

«Mi abuelo me dijo que tenía que hacerme suya y me amenazó con un cuchillo»

► El acusado de intentar agredir sexualmente a su nieta en tres ocasiones en una pedanía murciana se declara inocente en el juicio celebrado contra él ayer en la Audiencia Provincial y asegura que ella le acusa por venganza

OLGA LÓPEZ TORRES

■ «Mi abuelo me dijo que tenía que hacerme suya y me amenazó con un cuchillo diciéndome que si se lo contaba a mi abuela, me mataría a mí y a mi familia». Así relató Saray -nombre ficticio- cómo su abuelo, Luis R.A. intentó agredirla sexualmente hasta en tres ocasiones en octubre de 2010 en las inmediaciones de su domicilio, ubicado en una pedanía murciana, en la vista oral que se celebró ayer en la sección tercera de la Audiencia Provincial.

El acusado, que cuando sucedieron los hechos tenía 52 años, se declaró inocente y arremetió contra su nieta argumentando que la denuncia contra él es falsa. Según el imputado, Saray lo señaló como agresor sexual por venganza, ya que él se había opuesto a que la joven mantuviera una relación sentimental con un chico, con quien pretendía fugarse del domicilio familiar.

«Yo lo pasé muy mal durante meses porque no entendía que mi abuelo me dijera que quería que tuviéramos relaciones, que conseguiría penetrarme, y me amenazaba para que no contara nada», indicó Saray, que tenía 18 años cuando presuntamente su abuelo trató de agredirle.

La joven contó al tribunal que, la primera vez que su abuelo le mostró sus intenciones de mantener relaciones sexuales con ella, pensó que sería por los efectos «de la droga y del alcohol que solía tomar», pero descubrió que «no era por estar bebido o drogado, ya que me repetía que quería hacerme suya incluso a primera hora de la mañana, cuando estaba re-



El acusado, de 53 años, se declaró inocente en el juicio contra él celebrado ayer. EMILIO LEAL

El fiscal pide nueve años de cárcel para el procesado, que actualmente se encuentra en prisión preventiva

cién levantado y aún no había tomado nada».

«Desde que me fui a vivir con él y con mi abuela, mi abuelo ya me había tocado varias veces, hasta que un día me dijo que le acompañara a recoger un caballo que estaba pastando cerca de la chabola y, cuando estábamos cerca del animal, me besó y empezó a tocarme los pechos por debajo de la ropa», describió la joven. Según el relato de la víctima, «se me echó encima hasta tirarme al suelo,

donde me amenazó poniéndome un cuchillo en el suelo mientras me gritaba que me mataría si no dejaba que me penetrara».

Saray, aprovechando su estado de embriaguez, le pegó «una patada» cuando él se estaba desnudando y, tras librarse de él, corrió a refugiarse en casa.

La víctima no llamó a la Policía tras ese episodio de intento de agresión sexual, como no lo había hecho en los anteriores, y fue al día siguiente cuando avisó a los servicios de Emergencias. Los agentes de Policía Local que se trasladaron a la vivienda de la denunciante, intervinieron el cuchillo con el que presuntamente Luis había amenazado a Saray, y procedieron a detenerlo. Por su parte, los

agentes del Equipo de Protección y Atención a la Familia (EPAF), intentaron convencer a la víctima de que acudiera a un centro sanitario para que la atendieran de las posibles heridas, pero ella «se negó rotundamente» según declararon ayer en el juicio oral los propios policías. «Fui al médico dos días después porque me dolían las cervicales de haberlas forzado por la tensión», aseguró la joven.

El fiscal solicita una condena de nueve años de cárcel por un delito continuado de agresión sexual en grado de tentativa y una indemnización de 10.000 euros para la víctima, y considera que debe aplicarse a la pena la atenuante por el estado de embriaguez del acusado.

ASISTENTES

Un nieto de corta edad estuvo presente en la vista oral

► La declaración de la víctima se caracterizó porque fue muy descriptiva al relatar los hechos, contando con palabras malsonantes cómo su abuelo había tratado de agredirla sexualmente. Así, resultaba curioso que el hermano menor de la víctima, de unos ocho años de edad, estuviera presente en la celebración de la vista, escuchando cómo su abuelo presuntamente amenazó a la chica poniéndole un cuchillo en el cuello mientras trataba de penetrarla.

La madre del niño, de unos 36 años, permitió con absoluta normalidad que el pequeño estuviera presente en la sala de vistas, donde también estaba sentada la mujer del acusado, quien vivía con él y con la víctima cuando presuntamente se produjeron los hechos, aunque no los presenció. «Cuando fuimos al domicilio de la víctima tras recibir la llamada alertándonos de los hechos, la abuela de la chica y mujer del acusado estaba en la chabola, y parecía que lo que contaba la joven no le había pillado por sorpresa, no se posicionaba en favor de uno ni de otro, solo miraba y callaba, no dijo ni una palabra», relató uno de los agentes que acudió al aviso de la joven.

Aunque no resulte el lugar idóneo para los niños, cada día, una decena de menores pasan la mañana a las puertas del juzgado de guardia, esperando la resolución judicial sobre algún familiar detenido.

Nuevo desahucio a una familia en Puente Tocinos

► El afectado es Fernando Martínez, un mecánico en paro con un hijo que tendrá que abandonar su vivienda mañana

REDACCIÓN

■ La Plataforma de Afectados por los Desahucios informa de que mañana, una familia tendrá que abandonar su casa de la pedanía murciana de Puente Tocinos. El afectado es Fernando Martínez Villalba, un mecánico en paro, casado y con un hijo de 17 años, que solicitó un préstamo al Banco Guipuzcoano que no pudo seguir pagando, por lo que en la actualidad adeuda 48.000 euros.

Mañana a las nueve y media está previsto que la familia tenga que dejar su casa de Puente Tocinos, ubicada en el número 2 de la calle Francisco Eslava.

La Plataforma denuncia que «a los banqueros siguen sin preocuparles las situaciones laborales de las familias, solo les preocupa obtener millonarios beneficios». Así, desde la agrupación aseguran que la entidad bancaria se quedará la casa de Fernando Martínez Eslava por el 50 por ciento del valor actual de tasación, es decir, por 20.000 euros, precio al que hay que añadir la cantidad que ha pagado la familia en concepto de hipoteca durante nueve años.

Un murciano, ganador nacional de póker

L.O.



► **JUAN GARCÍA SE PROCLAMA VENCEDOR DEL VI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PÓKER.** El murciano Juan García ha ganado la edición del certamen nacional de póker y se ha llevado un premio de 19.210 euros. El segundo puesto ha sido para Manuel Martín, jugador de Elche, quien ha logrado un cheque por valor de 11.923 euros. El Gran Casino de Murcia acogió el concurso, celebrado del 11 al 15 de mayo, en el que participaron 115 jugadores de póker. L.O.

Aplazan a noviembre el juicio contra el jefe de Vía Pública

O.L.T./D.G.C.

■ El juicio contra el jefe de Vía Pública del ayuntamiento de Murcia, José Enrique Pérez, que tendría que haberse celebrado ayer, se suspendió y se ha señalado para el próximo 22 de noviembre. El abogado de Pérez acreditó su imposibilidad de acudir a la vista fijada para la jornada de ayer, así que se ha establecido para otra fecha. El jefe de Vía Pública está imputado por un presunto delito de falsificación de documento público, por el que la fiscal reclama tres años de prisión al considerar que, presuntamente, falsificó un certificado del pleno municipal de Murcia y la firma del secretario de la corporación.